

# INFOGRAFÍA DEL PROCESO DE OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO Y EL TÍTULO PROFESIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*  
FACULTAD DE TECNOLOGÍA



## PROCESO DE OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO

Se tramita ante la dirección de Registro:

1. **Certificado de estudios:**

- a) **Formato único de trámite (FUT)**
- b) **01 Foto actual física en formato JPG, tamaño pasaporte a color fondo blanco, de estudio fotográfico (varones saco y corbata / damas: saco y blusa).**
- c) **El pago por concepto de certificado de Estudios Promocional y tarjeta informativa.**
- d) **El certificado de Estudios Promocional emitido, será entregado al egresado.**

**Declaración de expedito para la obtención del Grado Académico Bachiller Universitario.**

- a) **Formato único de trámite (FUT)**
- b) **Haber obtenido el certificado de Estudios Promocional, emitido por la Dirección de Registro.**
- c) **Haber obtenido la Resolución la de aprobación e inscripción del proyecto de Trabajo de Investigación, emitido por el Decanato de la Facultad.**
- d) **El pago por concepto de Declaración de Expedito.**

Los literales b) y c), serán corroborados por las dependencias correspondientes, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles de solicitado

## PROCESO DE OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

El bachiller tramita ante la Dirección de Registro el rotulado del diploma de Título Profesional Universitario, cumpliendo con los siguiente requisitos:

- a) **Cuatro (04) fotos físicas o una (01) foto en formato JPG, Actualizada tamaño pasaporte, color y con fondo blanco, actual y de estudio fotográfico, vestimenta formal y sin anteojos ( varones: camisa blanca, corbata y saco oscuro / damas: blusa blanca y saco oscuro).**
- b) **Haber obtenido la Resolución de Facultad y Resolución Rectoral del Título de Licenciado Profesional Universitario.**
- c) **Tener conocimiento que la versión final del trabajo conducente a la obtención del Título Profesional se encuentra almacenada en el RIDUNE, comunicado por el personal responsable de la Biblioteca Central y de la Facultad de Ciencia Empresariales.**
- d) **El pago por concepto de caligrafiado del diploma y autenticado para su inscripción en la SUNEDU.**